

**Acta de Sesión ordinaria del Consejo Directivo del
Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, "IMPLAN"**

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las dieciséis horas del día miércoles veintitrés de octubre del año dos mil veinticuatro, se llevó a cabo, la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del IMPLAN.

El M.C. José Ernesto Peñuelas Castellanos, en su calidad de suplente del Presidente del Consejo Directivo, da la bienvenida cordialmente a los consejeros y consejeras del IMPLAN, así como a todos los asistentes a la sesión. Informa que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento Interior del IMPLAN, se ha convocado a esta sesión ordinaria con el propósito de dar seguimiento a los asuntos pendientes del Instituto.

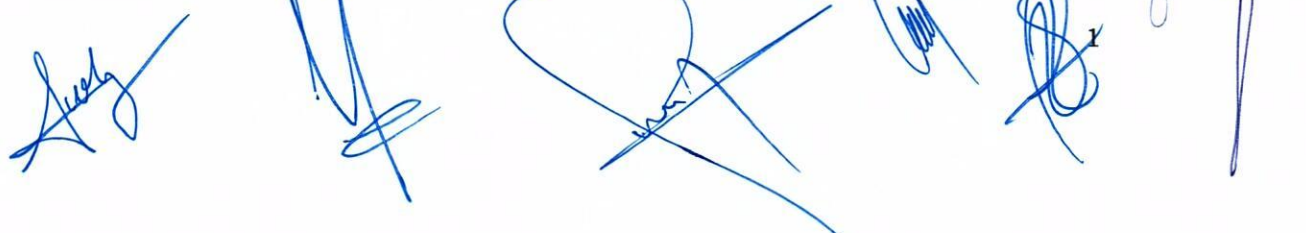
El M.C. José Ernesto Peñuelas Castellanos, le solicitó al Dr. Miguel Ángel Ley, en su calidad de Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo llevar a cabo el desarrollo de la sesión, lo anterior previa autorización del pleno.

1. Lista de Asistencia

Dr. Miguel Ángel Ley, en su calidad de Presidente Ejecutivo ya en uso de la voz, informa al consejo que se realizó el pase de lista, encontrándose presentes dieciocho (18) consejeros titulares de un total de veintidós (22) que lo conforman y la Secretaria técnica del Consejo Directivo.

Al realizarse el pase de lista, se encontraban presentes:

1. M.C. José Ernesto Peñuelas Castellanos, en su calidad de vocal suplente.
2. Arq. Jorge Luis Osuna Ontiveros, en su calidad de vocal suplente.
3. Lic. María del Carmen Morales Donada, en su calidad de vocal titular.
4. Lic. Jorge Hiram Rivera Zazueta, en su calidad de vocal titular.
5. Lic. Felipe Campaña Aragón, en su calidad de vocal suplente.
6. Lic. Oscar Manuel Uribe Padilla, en su calidad de vocal titular.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Orlando Beltrán

7. Lic. Gamaliel León Castro, en su calidad de vocal suplente.
8. M.A.I.A. Rosa Eunice Guerrero Zazueta, en su calidad de vocal titular.
9. Lic. Orlando Arredondo Beltrán, en su calidad de vocal suplente.
10. Lic. Janet Faviola Tostado Noriega, en su calidad de vocal titular.
11. Ing. Jesús Ricardo Álvarez Félix, en su calidad de vocal titular.
12. Arq. Beatriz Nayeli Pérez Tamayo, en su calidad de vocal titular.
13. Dr. Miguel Ángel Ley Pineda, en su calidad de vocal titular.
14. Arq. Carlos Eduardo Inzunza Valenzuela, en su calidad de vocal titular.
15. Arq. Salvador Padilla Castillo, en su calidad de vocal titular.
16. Arq. Fabiola Valenzuela Rivera, en su calidad de vocal titular.
17. Arq. Rafael Yves Velázquez López en su calidad de vocal titular.
18. Arq. Arely Castro Macías, en su calidad de vocal titular.
19. Arq. Simeí Jezabel Cebreros Raygoza, en su calidad de secretaria técnica.

Encontrándose ausentes en la Sesión ordinaria, los siguientes consejeros:

1. Arq. Juan de Dios Gámez Mendivil, en su calidad de vocal titular.
2. Dra. María del Rosario Valdez Páez, en su calidad de vocal titular.
3. Lic. Ricardo Arturo Sainz López, en su calidad de vocal titular.
4. Lic. Laura Araceli Nieblas Leal, en su calidad de vocal titular.
5. C. Aline Krystabel Guerra García, en su calidad de vocal titular.
6. Biol. José Carlos Dehesa Mitre, en su calidad de vocal titular.
7. Ing. Javier Antonio Pineda Mendi, en su calidad de vocal titular.
8. Arq. Giesi Alfonso Zazueta Velarde, en su calidad de vocal titular.
9. Arq. Luis Fernando Serrano Palazuelos, en su calidad de vocal titular.

2. Instalación de la Sesión

Continuando con el uso de la voz, el Dr. Miguel Ángel Ley, informa que existe quórum legal para celebrar la sesión, acto seguido se dio por instalada la misma.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, se le informa al Consejo Directivo que el orden del día les fue enviado junto con la convocatoria a la reunión, y que fue el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y, en su caso, aprobación de las siguientes Actas
 - Acta de Sesión Extraordinaria celebrada el día 15 de agosto de 2024.
 - Acta de Sesión Extraordinaria celebrada el día 27 de agosto de 2024.
 - Acta de Sesión Extraordinaria celebrada el día 28 de agosto de 2024.
 - Acta de Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 de agosto de 2024.
 - Acta de Sesión Extraordinaria celebrada el día 02 de septiembre de 2024.
4. Estados financieros
 - Revisión y aprobación del presupuesto del ejercicio fiscal 2023 y 2024.
 - Aprobación de la contratación del profesionista para realizar el dictamen del informe sobre la aplicación de recursos públicos 2022 y 2023.
 - Baja de activos fijos
 - Estados financieros del segundo, tercer y cuarto trimestre de 2023; y primer, segundo y tercer trimestre de 2024.
 - Reintegro de pago de derechos.
5. Presentación del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana de Culiacán.
6. Situación Laboral
7. Asuntos Generales
8. Clausura de la sesión

Una vez leído el orden del día, se somete a votación del pleno el mismo, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO 1.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó el orden del día.

3. Lectura, discusión, y, en su caso, aprobación de las Actas de Sesiones extraordinarias celebradas el 15, 27, 28, y 30 de agosto, y el 2 de septiembre de 2024.

Continuando con el orden del día, el Dr. Miguel Ángel Ley hace uso de la voz y menciona que las actas pendientes de aprobación corresponden a aquellas generadas durante el proceso de convocatoria para la designación del Director General del IMPLAN, así como la toma de protesta del mismo. Informa que las actas de las sesiones extraordinarias celebradas el 15, 27, 28, y 30 de agosto, y el 2 de septiembre de 2024 fueron enviadas en los términos acostumbrados para su lectura y revisión. Al no haber recibido observaciones previas por correo electrónico, solicita a este Consejo que, de haber alguna observación, sea expresada en este momento.

Al no existir observaciones, se somete a votación de los consejeros la aprobación de las actas mencionadas, acto seguido se aprueba por **UNANIMIDAD** las actas de las Sesiones Extraordinarias celebradas el 15, 27, 28, y 30 de agosto, y el 2 de septiembre de 2024.

ACUERDO 2.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó las Actas de sesiones extraordinarias celebradas el 15, 27, 28, y 30 de agosto, y el 2 de septiembre de 2024.

4.Estados Financieros.

Siguiendo con el orden del día, el Dr. Miguel Ángel Ley toma la palabra e informa que ha puesto a disposición de todos los documentos relativos a los Estados Financieros para mantener un orden administrativo. Asimismo, señala que existen

temas administrativos pendientes que, para asegurar un cumplimiento adecuado, se presentan en esta sesión para la aprobación.

A continuación, el Arq. Simeí Cebreros, Secretaria Técnica del Consejo Directivo, interviene y aclara que cualquier duda sobre los temas a tratar será atendida por la Coordinadora Administrativa del IMPLAN, debido a que estos asuntos llevan tiempo sin ser abordados por la falta de sesiones del Consejo Directivo. Explica que es crucial resolver estos puntos para el buen funcionamiento del instituto. Entre los temas enviados para revisión y aprobación, se incluyen las contrataciones de los profesionales para el proyecto del mercado Izabal y el dictamen sobre la aplicación de los recursos públicos en los ejercicios 2022 y 2023.

Asimismo, menciona que se han identificado bajas en activos fijos, especialmente en equipos de cómputo que, debido a los requisitos técnicos actuales, resultan obsoletos para las tareas diarias del instituto. Propone que estos equipos sean donados a las sindicaturas que las necesiten y así darles una segunda vida.

También se presentan los estados financieros correspondientes al segundo, tercer y cuarto trimestre de 2023, así como al primer, segundo y tercer trimestre de 2024, junto con el informe sobre el reintegro del pago de derechos de una manifestación de impacto ambiental.

El consejero Rafael Yves interviene para preguntar si el IMPLAN mantiene las finanzas sanas, a lo que se responde afirmativamente. Posteriormente, el consejero Ricardo Álvarez consulta si existen otros pendientes administrativos además de los ya mencionados, a lo cual la Arq. Simeí Cebreros responde que, efectivamente, hay pendientes relacionados con proyectos contratados entre 2010 a 2014 que no fueron liquidados por el instituto. Aunque el IMPLAN cuenta con los recursos necesarios para cubrir estas deudas, se están realizando gestiones con el contador del municipio y el Órgano Interno de Control Municipal para determinar el procedimiento adecuado, ya que, al haber pasado más de diez años sin que se

reclamara el pago, se extingue el derecho de pedir su cumplimiento, lo anterior de conformidad con el Código civil federal, artículo 1159 y 1157 del Código civil del Estado de Sinaloa.

Continuando con el orden del día, el Dr. Miguel Ángel Ley toma la palabra e informa al pleno que el presupuesto correspondiente a los ejercicios fiscales de 2023 y 2024 fue previamente enviado a sus correos electrónicos para su revisión. Acto seguido, procede a someter a votación la aprobación de dicho presupuesto.

Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la aprobación del presupuesto correspondiente a los ejercicios fiscales de 2023 y 2024.

ACUERDO 3.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó el presupuesto correspondiente a los ejercicios fiscales de 2023 y 2024.

Siguiendo con el orden del día, el Dr. Miguel Ángel, en uso de la voz, informa que el siguiente punto en los informes de los Estados Financieros es la aprobación de la contratación de un profesional para elaborar el dictamen sobre la aplicación de recursos públicos correspondientes a los ejercicios de 2022 y 2023. Señala que dicho informe fue enviado previamente a los correos electrónicos de los consejeros para su revisión. No habiéndose recibido comentarios al respecto, somete a votación del pleno la aprobación de la contratación.

Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la contratación del profesional para elaborar el dictamen sobre la aplicación de recursos públicos correspondientes a los ejercicios de 2022 y 2023.

ACUERDO 4.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó la contratación del profesional para elaborar el dictamen sobre la aplicación de recursos

públicos correspondientes a los ejercicios de 2022 y 2023.

Continuando con el orden del día, el presidente ejecutivo informa que tal como lo menciono la Arq. Simeí, los equipos propuestos para baja son obsoletos y ya no cumplen con los requerimientos operativos del Instituto. Por ello, se presenta al pleno el dictamen elaborado por el especialista en la materia, así como la siguiente tabla con la descripción de los equipos que se darán de baja:

DESCRIPCIÓN	No. De Inventario
LAP TOP HP 14" DM42095LA, No. De Serie: CNU1400MP0 (fecha de adquisición 2012)	515-05-024
Monitor Samsung LCD 22" T220, No. De Serie: TW22HVDQ601753H (fecha de adquisición 2008)	515-05-005
CPU de Escritorio marca HP Compaq Business modelo DC 7800, No. De Serie: MXJ838031Q (fecha de adquisición 2008)	515-05-003
CPU de Escritorio marca HP Compaq Business modelo DC 7800, No. De Serie: MXJ83300MX (fecha de adquisición 2008)	515-05-004
CPU de Escritorio marca HP Compaq Business modelo DC 7900, No. De Serie: MXJ9400284 (fecha de adquisición 2009)	515-05-012
Monitor marca Samsung, No. De Serie CM22H9S719052Z (fecha de adquisición 2009)	515-05-012
CPU de Escritorio marca HP Compaq Business modelo DC 7800, No. De Serie: MXJ663304FX, tarjeta de video Geforce 8600GT 256MB DDR3 PCI-EXPRES (fecha de adquisición 2008)	515-05-053
Multifuncional marca Epson modelo L455 wifi, No. De Serie: UE3K015601 (fecha de adquisición 2015)	515-05-037
Multifuncional marca Epson modelo L455 wifi, No. De Serie: UE3K005312 (fecha de adquisición 2015)	515-05-036

A continuación, se somete a votación del pleno la baja de los activos fijos, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO 5.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó la baja de activos fijos.

Siguiendo con el orden del día, el presidente ejecutivo informa que los estados financieros correspondientes al segundo, tercer y cuarto trimestre de 2023, así como al primer, segundo y tercer trimestre de 2024, fueron enviados a sus correos

electrónicos para su debida revisión. Además, señala que no ha recibido comentarios ni observaciones al respecto, por lo cual procede a someter los estados financieros a votación.

Se aprueba por **UNANIMIDAD** los estados financieros, correspondientes a al segundo, tercer y cuarto trimestre de 2023, así como al primer, segundo y tercer trimestre de 2024.

ACUERDO 6.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó los estados financieros correspondientes al segundo, tercer y cuarto trimestre de 2023, así como al primer, segundo y tercer trimestre de 2024.

Siguiendo con el desarrollo del orden del día y continuando en el uso de la voz el Dr. Miguel Ángel Ley, informa al pleno que el 25 de abril de 2024 se recibió un primer monto recaudatorio por la cantidad de: \$ 42,342.00 (cuarenta y dos mil trescientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), por parte de la Ing. Paula Cárdenas Gaxiola, como reintegro de pago de derechos con referencia al contrato celebrado CPS/IMPLAN/004/2020.

5. Presentación del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana de Culiacán.

Continuando con el orden del día, la Arq. Simeí Cebreros toma la palabra para presentar el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana de Culiacán.

La arquitecta menciona que el objetivo era concluir este programa en conjunto con la administración actual para el 31 de octubre de 2024. Todos los procesos establecidos por ley se han seguido de manera rigurosa, y actualmente el programa está en su última fase. Además, ya ha sido aprobado por el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Sinaloa. Para su elaboración, se llevaron a cabo diversas acciones, incluyendo preparación, organización, diagnósticos, definición de objetivos y estrategias, zonificación, y un proceso de consulta pública desarrollado entre julio y agosto. Esta consulta

consistió en tres talleres participativos y una audiencia pública, con una asistencia total de 252 participantes.

El programa abarca el área metropolitana del municipio de Culiacán, que incluye los municipios de Culiacán y Eldorado, con una extensión de 631,234 hectáreas, una población de 1,003,530 habitantes y una economía municipal de 224,038 millones de pesos en producto bruto interno.

Las principales problemáticas que aborda el programa incluyen la expansión urbana descontrolada, la falta de sistemas de drenaje pluvial, el acceso limitado a vivienda asequible, una alta tasa de motorización y la carencia de un sistema de transporte público eficiente. El programa contempla 14 proyectos y 69 organizados en seis ejes:

1. Ordenamiento Territorial y Urbano
2. Social y cultural
3. Movilidad
4. Ambiental y Resiliencia Territorial
5. Institucional y Gobernanza

Cada eje incluye proyectos y acciones específicas orientadas a cumplir con los objetivos establecidos. La entrega del programa presenta una zonificación primaria general del municipio, donde el 98.7% del área territorial no es urbanizable, el 1.2% es área urbanizada y el 0.1% es urbanizable. Esta zonificación incluye 11 localidades principales: Costa Rica, Eldorado, Quilá, Culiacancito, El Limón de los Ramos, Leopoldo Sánchez Célis, El Salado, Adolfo López Mateos (El Tamarindo), Estación Obispo, Pueblos Unidos y San Francisco Tacuichamona.

El consejero Ricardo Álvarez pregunta a la arquitecta: "¿Qué impacto se espera en el índice de edificación con respecto a la propuesta del 9% de la superficie urbanizable?" La Arq. Simeí Cebaleros responde que el programa busca promover la vivienda en estas comunidades mediante una zonificación diseñada para

desarrollar viviendas, aplicando normas específicas sobre uso de suelo en las 11 localidades de la zona metropolitana. Esto incluye fomentar el uso mixto de suelo, la densificación y el desarrollo urbano y económico del municipio, definiendo corredores de crecimiento y zonas de conservación ambiental, todas las estrategias se analizan basados en los instrumentos de regulación y control, gestión del suelo urbano, fomento al desarrollo urbano y a la edificación, financiamiento, coordinación y participación ciudadana.

Finaliza su presentación mencionando que a finales de julio y agosto se sometieron a consulta pública dos programas adicionales: el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Centro de Culiacán y el Programa Sectorial de Movilidad. Señala que para finales de este año y principios del próximo se presentarán los avances de ambos programas, y que, una vez concluidos, el consejo colaborará en su socialización.

El consejero Salvador Padilla pregunta a la arquitecta Simeí Cebreros si, en relación con el programa para la zona centro, continuarán trabajando con Fundación COPPEL y CODESIN. La arquitecta responde que, al iniciar en su cargo como directora del IMPLAN, celebró reuniones con Fundación COPPEL y CODESIN para definir cómo dar continuidad al programa y ajustar los tiempos previamente establecidos, con el objetivo de fortalecer el proyecto. Agrega que muchas de las propuestas de este programa para el futuro de la ciudad se centran en estrategias de densificación y habitabilidad en el centro. Subraya que no resulta conveniente enfocarse únicamente en una línea estratégica, ya que es necesario abordar de manera integral las cinco o seis líneas estratégicas para el desarrollo de la zona. Por ello, están trabajando conjuntamente en habitabilidad y densificación, y, al mismo tiempo, el instituto desarrolla las demás líneas que incluyen seguridad, movilidad urbana, transporte público y espacio público.

Algunos consejeros expresan su interés en participar en la elaboración del programa para la zona centro.

6. Situación Laboral

Continuando con el orden del día, la Arq. Simeí Cebreros destacó que existen dos unidades con funciones específicas, creadas para apoyar a la dirección en los temas de planeación urbana y proyectos. Propuso una modificación que reestructuraría el organigrama de manera transversal, eliminando las unidades y agregando ocho coordinaciones. Estos departamentos abarcarían Relaciones Institucionales, Gestión Social, Proyectos, Observatorio, Centro de Información Geográfica, Planeación, Administración y Jurídico. El enfoque transversal permitiría que todas las áreas trabajen de manera coordinada y no jerárquica, fortaleciendo así las capacidades técnicas.

En su propuesta, la Arq. Simeí Cebreros señaló que las áreas de Proyectos y Planeación serían las más robustas, concentrándose a más integrantes y recursos técnicos para gestionar con detalle los aspectos especiales.

Posteriormente, el consejero Ricardo Álvarez intervino, aportando propuestas para mejorar el desempeño del equipo técnico y expresando su disposición para apoyar en la capacitación del personal.

Finalmente, el Dr. Miguel Ángel Ley sometió a votación del pleno el nuevo organigrama del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán y mencionó que la reestructuración del equipo técnico del IMPLAN entrará en vigor a partir del 18 de diciembre de 2024, el cual fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO 7.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó el organigrama del Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán.

7. Asuntos Generales.

En el uso de la voz, el Dr. Miguel Ángel Ley menciona que, en los asuntos generales, se encuentran los temas sobre las reformas al Decreto de Creación y al

Reglamento Interior del IMPLAN. Cede la palabra a la secretaria técnica, quien aclara que estos temas no se incluyeron directamente en esta sesión, ya que se trata del primer acercamiento con el consejo como nueva directora del instituto. Además, informa que durante el último año se ha estado trabajando en la reforma del Reglamento de Construcción, en la cual ha colaborado el consejero Carlos Inzunza con el apoyo de cámaras y colegios especializados. Actualmente, el proyecto de decreto se encuentra en la Secretaría de Desarrollo Urbano del municipio, la dependencia competente para llevar a cabo el proceso y definir los próximos pasos.

Respecto al Decreto de Creación y el Reglamento Interior del IMPLAN, se propone reformar algunos aspectos, entre ellos, reducir la frecuencia de las sesiones del consejo directivo a cuatro veces al año en lugar de mensualmente, pasando a ser trimestrales, además de realizar las reuniones de trabajo adicional que se consideren necesarios.

Posteriormente, toma la palabra el MC José Ernesto Peñuelas Castellanos, quien transmite los saludos del presidente municipal y agradece la asistencia de los consejeros a esta sesión. Explica que la administración pública se encuentra en el proceso de cierre del período, y que el próximo período constitucional iniciará el 1 de noviembre. Agradece la convocatoria a esta reunión y expresa su satisfacción por las dinámicas que está adoptando el instituto, asegurando que mantendrán abiertos los canales de comunicación con la Arq. Simeí y cada uno de los consejeros. Concluye agradeciendo la presencia de los asistentes.

El consejero Rafael Yves interviene para preguntar si los cambios en el organigrama incluirán a los miembros actuales o si habrá modificaciones en los integrantes.

Ante esta inquietud, el consejero Ricardo Álvarez comenta que le parece muy acertada la idea mencionada por la secretaria técnica de revisar la proporción

actual entre el personal administrativo y el equipo técnico, ya que considera que el instituto debería contar con más especialistas en el equipo técnico.

La Arq. Simeí Cebreros confirma que el objetivo del nuevo organigrama es precisamente fortalecer el instituto, cumpliendo con las funciones administrativas necesarias que exige la ley, tales como la unidad de transparencia y el órgano interno de control. Agrega que es posible que una misma persona pueda asumir ambas funciones de manera eficiente.

El Regidor Oscar Uribe agradece al consejo directivo la oportunidad de haber formado parte del mismo y de haber contribuido al desarrollo urbano de la ciudad, y se despide de los presentes ya que, en los próximos días, realizará la entrega de su puesto al próximo regidor en la nueva administración.

Finalmente, el consejero Carlos Inzunza tomó la palabra para agradecer a la Arq. Simeí por cambiar la dinámica de las reuniones, trasladándolas de la sala de cabildos a la sala de juntas del IMPLAN. Comenta a los presentes que sería conveniente ampliar la sala de juntas para hacerla un poco más espaciosa, ya que considera que este espacio favorece un ambiente de trabajo más enfocado y productivo.

8. Clausura de la sesión.

En el Uso de la voz, el Dr. Miguel Ángel Ley, presidente ejecutivo del Consejo Directivo, agradece a todos los presentes la participación, menciona que, agotados todos los puntos del orden del día, y siendo las 16:51 horas del día 23 de octubre del dos mil veinticuatro, se da por concluida y clausurada la sesión y como constancia se levanta la presente acta que firman los integrantes del Consejo que dan fe de dicha reunión.

FIRMAS

CONSEJEROS FUNCIONARIOS



M.C. José Ernesto Peñuelas Castellanos



Arq. Jorge Luis Osuna Ontiveros



Lic. María del Carmen Morales Donada



Lic. Jorge Hiram Rivera Zazueta



Lic. Felipe Campaña Aragón



Lic. Oscar Manuel Uribe Padilla



Lic. Gamaliel León Castro

M.A.I.A. Rosa Eunice Guerrero Zazueta



Lic. Orlando Arredondo Beltrán

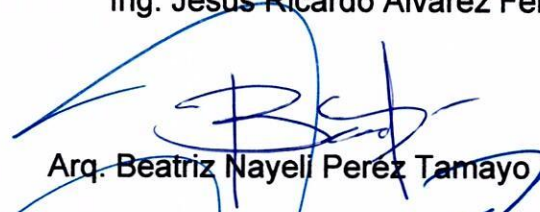


Lic. Janet Faviola Tostado Noriega

CONSEJEROS CIUDADANOS


Dr. Miguel Ángel Ley Rineda

Ing. Jesús Ricardo Álvarez Félix


Arq. Beatriz Nayeli Perez Tamayo


Arq. Carlos Eduardo Inzunza Valenzuela

Arq. Salvador Padilla Castillo


Arq. Fabiola Valenzuela Rivera


Arq. Rafael Yves Velázquez López


Arq. Arely Castro Macías

Estas firmas corresponden a la Sesión ordinaria del ACTA del Consejo Directivo del IMPLAN, celebrada el día 23 de octubre de 2024.